OSAN MARTIN 3371

CORRED OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA S.A. esta excluido de emitir comprobantes por RG 1415 Anexo I punto A Inc. B

Cajero

Terminal

1180,00

ANO

B.A.

Oficina 17

PROVINCIA

Oficina 17

Buenos Aires, 05 de Agosto de 2022

F. VARELA

PROVINCIA

Me dirijo a Ud. en relación a la solicitud de transferencia al exterior Nº T024703 por USD 8645 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO) la cual el 01/08/2022 fue rechazada injustificadamente por supuestas "políticas internas del Banco Galicia", en tanto nunca se me informó motivo alguno que impidiera el normal funcionamiento de las operaciones.

DESTINATARIO

CÓDIGO POSTAL

1888

BANCO GALICIA

DISANIMARTIN 3371

Por ello, intimo plazo perentorio e improrrogable de 48 hs de recibida la presente para que autorice la mencionada solicitud y normalice las demás operaciones existentes y las que se efectúen en el futuro, y subsidiariamente, informe FEHACIENTEMENTE y DETALLE MINUCIOSAMENTE los motivos del rechazo de la referida solicitud (arts. 4, 8, 42 y ccdtes. LDC).

Asimismo, solicito que una vez autorizada dicha operación, se tome el dólar al tipo de cambio al día del rechazo injustificado de la operación, ya que de lo contrario se estaría socavando gravemente mi patrimonio por su exclusiva responsabilidad.

Todo ello bajo apercibimiento de realizar las acciones judiciales correspondientes, y a efectuar la denuncia respectiva en los organismos públicos de control por estar severamente comprometidos mis derechos a la propiedad (art. 17 Constitución Nacional), y actividad y operatoria comercial, y poner en conocimiento al BCRA.

Documentación respaldatoria a su disposición.

Pongo en su conocimiento el número de celular de mis letrados patrocinantes, Dr. Guillermo Navarro To 82 - Fº 674, Nro. de celular 11-2472-1302 - gnavarro@bildenlex.com y Agustín Ariel Chalhub - Tº 132 -F° 678 C.P.A.C.F., Nro. de celular 11-2456-7258 = achalhub@bildenlex.com.

Queda ud. debidamente notificado.

GASTON JAVIER PANTANO 28462989

Fecha

TOTAL

CD201791629